



**EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE HUAMBOYA.**

ACTA – CMH – Nro. 14 - 2025

*De la sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Huamboya, realizada el
martes 20 de mayo de 2025*

En el cantón Huamboya, provincia de Morona Santiago, a los 20 días del mes de mayo de 2025, a las 14:00, se realizó la sesión Ordinaria No 012 - 2025 del Concejo Municipal de Huamboya. Sesión que se fue convocada por el Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar, en calidad de Alcalde del cantón Huamboya de conformidad con el Art. 238 de la Constitución de la República del Ecuador “CRE”, en concordancia con los Art. 316, 318, 320 y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización “COOTAD” y Art. 35 de la Segunda reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya, disposición que establece: *“El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya se reunirá en sesión ordinaria los días martes a las 14:00; salvo en caso fortuito o al tratarse de fechas cívicas y de descanso”*.

La sesión se realizó con la participación del señor Alcalde, Dr. Miguel Zambrano y los señores Concejales Lcda. Griselda Anank, Lcdo. Marco Chuindia, Tlga. Marlene Puwainchir, Sr. Alfredo Quezada y Lcdo. Fredy Sumar. Sesión ordinaria que se la convocó con el objetivo de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión por parte del señor Alcalde, Dr. Miguel Zambrano.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta No CMH - 13 - 2025, de la sesión ordinaria realizada el 13 de mayo de 2025.
5. Autorización al Dr. Miguel Zambrano Escobar Alcalde del cantón Huamboya, para la participación en la visita oficial a la República del Perú, como parte de una agenda de paradiplomática descentralizada entre municipios amazónicos binacionales, a realizarse desde el 01 al 05 de junio de 2025.
6. Clausura.

1.- Constatación del quórum: El señor Alcalde del cantón Huamboya, Dr. Miguel Zambrano Escobar, solicita que por secretaría se constate el quórum de los integrantes del Concejo Municipal de Huamboya, de conformidad al Art. 320 del COOTAD. La señora secretaria certifica la presencia de los siguientes integrantes del Concejo Municipal:

Lcda. Awasat Griselda Anank Wamputsrik	Presente
Lcdo. Marco Vicente Chuindia Andicha	Presente
Tlga. Delicia Marlene Puwainchir	Presente
Sr. Luis Alfredo Quezada Ortega	Presente
Lcdo. Fredy Willan Suamar Juep.	Presente
Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar	Presente





2. Instalación de la sesión por parte del señor Alcalde del cantón Huamboya, Dr. Miguel Zambrano.

Dr. Miguel Antonio Zambrano (**Alcalde**): Buenas tardes con todos los presentes, quiero expresar un saludo a la Vicealcaldesa del cantón Huamboya la Tecnóloga Marlene Puwainchir, a los compañeros Concejales y a la Secretaria del Concejo Municipal, he convocado a esta sesión ordinaria para tratar sobre una invitación que recibí para la República del Perú, de esta manera dejo instalada la presente sesión del Órgano Legislativo.

3. Lectura y aprobación del orden del día: La señora secretaria procede a dar lectura con el orden del día, de conformidad con el Art. 318 inciso segundo del COOTAD, en la detalla: *“Una vez instalada la sesión se procederá a aprobar el orden del día, que podrá ser modificado solamente en el orden de su tratamiento o incorporando puntos adicionales, por uno de los miembros con voto conforme de la mayoría absoluta de los integrantes”.*

Lcdo. Fredy Suamar Juep (**Concejal**): Buenas tardes señor Alcalde, compañera Vicealcaldesa, compañeros Concejales, secretaria del Concejo Municipal, luego de la lectura del orden del día, no hay otro punto que agregar, por ello yo mociono que se apruebe mencionado orden del día.

Lcda. Griselda Anank (**Concejal**): Buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales, señora secretaria, yo apoyo la moción del compañero Fredy Suamar para que se apruebe el orden del día.

Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): Por favor señora secretaria proceda con la votación ordinaria para aprobar el orden del día, según la moción presentada por el Concejal Fredy Suamar.

Abg. Esthela Alejandría Peláez (**Secretaria de Concejo**): De conformidad con el Art. 321 del COOTAD y por pedido del ejecutivo, procedo a tomar votación ordinaria a los integrantes del Concejo Municipal de Huamboya, para aprobar el orden del día:

Votación:

Lcda. Awasat Griselda Anank Wamputsrik	A favor
Lcdo. Marco Vicente Chuindia Andicha	A favor
Tlga. Delicia Marlene Puwainchir	A favor
Sr. Luis Alfredo Quezada Ortega	A favor
Lcdo. Fredy Willan Suamar Juep	A favor
Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar	A favor

4.- Aprobación del Acta No CMH - 13 - 2025, de la sesión ordinaria realizada el 13 de mayo de 2025. La señora secretaria del Concejo Municipal de Huamboya procede a dar lectura de la resolución emitidas en la sesión ordinaria realizada el 13 de mayo de 2025, quien expresa que el acta de la sesión anterior se adjuntó a la convocatoria entregada a todos los integrantes del Órgano Legislativo para su revisión, documento en la que consta las





intervenciones de la Máxima Autoridad, señores Concejales y Directores del GAD Municipal de Huamboya; en caso de existir alguna observación lo hagan conocer para la rectificación correspondiente.

Sr. Alfredo Quezada (**Concejal**): Buenas tardes señor Alcalde, compañera Vicealcaldesa, compañeros Concejales, secretaria del Concejo, en vista que no hay modificaciones en el acta, yo mociono su aprobación.

Tlga. Delicia Marlene Puwainchir (**Vicealcaldesa**): Buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales, señora secretaria, apoyo la moción del compañero Alfredo Quezada.

Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): Por favor señora secretaria proceda con la votación ordinaria para aprobar el acta de la sesión anterior, según la moción presentada por el concejal Alfredo Quezada y que fue respaldada por la Vicealcaldesa Marlene Puwainchir.

Abg. Esthela Alejandría Peláez (**Secretaria de Concejo**): De conformidad con el Art. 321 del COOTAD y por pedido del ejecutivo, procedo a tomar votación ordinaria a los integrantes del Concejo Municipal de Huamboya, para aprobar el acta de la sesión anterior.

Lcda. Awasat Griselda Anank Wamputsrik	A favor
Lcdo. Marco Vicente Chuindia Andicha	A favor
Tlga. Delicia Marlene Puwainchir	A favor
Sr. Luis Alfredo Quezada Ortega	A favor
Lcdo. Fredy Willan Suamar Juep	A favor
Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar	A favor

5.- Autorización al Dr. Miguel Zambrano Escobar Alcalde del cantón Huamboya, para la participación en la visita oficial a la República del Perú, como parte de una agenda de paradiplomática descentralizada entre municipios amazónicos binacionales, a realizarse desde el 01 al 05 de junio de 2025.

Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): Pongo a consideración de la sala este punto, como ustedes pueden ver se remitió una invitación por parte de COMOGA, para esta visita a Lima Perú, desde el 1 al 5 de junio de 2025, estarán yendo entre 6 a 8 autoridades, con el objetivo de presentar algunas necesidades y ver la posibilidad de firmar un convenio de Cooperación Internacional, particular que pongo en consideración de ustedes porque para poder viajar la máxima autoridad necesita el permiso respectivo por parte del Concejo Municipal. Este viaje no va a generar gastos a la municipalidad, la organización van a cubrir el transporte aéreo, hospedaje entre otras cosas; pongo a consideración de ustedes, y al salir estará subrogando la compañera Vicealcaldesa.

Lcdo. Fredy Willan Suamar (**Concejal**): Creo que es importante visitar otros lugares donde se puedan crear fuentes de ingresos, de cooperación internacional, por ello es importante visitarlos, para traer experiencias, sobre todo en beneficio del Cantón; los viáticos van a cubrir COMOGA, por ello mociono que se autorice la participación del señor Alcalde.





Sr. Luis Alfredo Quezada (**Concejal**): Yo apoyo la moción presentada por el Concejal Fredy Suamar.

Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): Por favor secretaria de Concejo someter a votación ordinaria sobre la moción presentada por el Concejal Fredy Suamar, moción que ha sido respaldada por el Concejal Alfredo Quezada, para autorizar a la máxima autoridad la participación en el evento a realizarse en Perú.

Abg. Esthela Alejandría Peláez (**Secretaria de Concejo**): De conformidad con el Art. 321 del COOTAD y por pedido del ejecutivo, procedo a tomar votación ordinaria a los integrantes del Concejo Municipal de Huamboya, para aprobar la siguiente resolución:

Artículo 1.- Autorizar al Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar Alcalde del cantón Huamboya, la participación en la visita oficial a la República del Perú, como parte de una agenda de paradiplomática descentralizada entre municipios amazónicos binacionales, a realizarse desde el 01 al 05 de junio de 2025.

Artículo 2.- De conformidad con las disposiciones normativas de los artículos 61 y 62 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", la Vicealcaldesa del cantón Huamboya, Tecnóloga Delicia Marlene Puwainchir Ajunanch, deberá subrogar las funciones del titular durante el tiempo que dure la ausencia, en los términos que prevé la ley.

Artículo 3.- Comunicar la presente Resolución a la Dirección de Gestión Administrativa y Talento Humano del GADMH, a fin de que elabore la correspondiente acción de personal a favor de la Tecnóloga Delicia Marlene Puwainchir Ajunanch, quien asumirá funciones del Alcaldesa del cantón Huamboya, desde el 02 al 05 de junio de 2025

Votación

Lcda. Awasat Griselda Anank Wamputsrik	A favor
Lcdo. Marco Vicente Chuindia Andicha	A favor
Tlga. Delicia Marlene Puwainchir	A favor
Sr. Luis Alfredo Quezada Ortega	A favor
Lcdo. Fredy Willan Suamar Juep	A favor
Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar	A favor

6.- Clausura: Dr. Miguel Zambrano (**Alcalde**): Quiero agradecer a todos los presentes, de estos viajes se busca beneficio para la colectividad, nunca hemos hecho viajes que ocasionen gastos a la institución municipal. De esta manera dejo clausurada la sesión del Concejo Municipal. *Para constancia firman la presente acta el señor alcalde y la señora secretaria quien da fe de lo actuado.*

Dr. Miguel Antonio Zambrano
ALCALDE DE HUAMBOYA

Abg. Esthela Alejandría Peláez
SECRETARIA DE CONCEJO

